

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 31 de agosto del año 2026, a las 11 horas con 08 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

ESPARZA. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. IMELDA MAURICIO**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- En ausencia de Femat
Bañuelos, Renata Ávila.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le
informo que tenemos una asistencia de: 06 Diputados; por lo tanto, hay Quórum.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58, 65, 67, 68 y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I; 125, 126, 127, 140, 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45 y 48 del Reglamento General, siendo las 11 horas con 14 minutos del día 31 de agosto del año 2026, se da inicio formal a la Sesión de la Comisión Permanente. Con fundamento en lo establecido por los artículos 87 de la Ley Orgánica. y 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de ésta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de protección a la salud. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 72 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Diputadas y Diputados, a su consideración el Orden del Día.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle respetuosamente pueda tomar mi asistencia, Cruz Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada, bienvenida. Quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano, y pido al Diputado Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Primer Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Ahora le solicito al Diputado Primer Secretario, justificar las insistencias de los siguientes Diputados: Diputado Roberto Lamas Alvarado. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura a una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura íntegra de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 27 de agosto del año 2026, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio**

Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Imelda Mauricio Esparza, auxiliada por los Legisladores: María Elena Canales Castañeda y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 31 de agosto del año 2026). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación. Quiénes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido al Diputado Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, por favor, Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta referida. Continuando con el desahogo de esta Sesión le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Da lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO: *Procedencia:* CC. Diputadas y Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado. *Asunto:* Hacen entrega de su Segundo Informe de Actividades Legislativas.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto:* Hacen del conocimiento de esta Legislatura del Punto de Acuerdo para continuar fortaleciendo la verificación sanitaria y sus consecuencias colectivas a la salud por consumo de tabaco, vapeadores y demás dispositivos electrónicos de administración de nicotina.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Primera Secretaria. A la Correspondencia que ha sido leída, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia. Siguiendo con el desahogo de nuestra Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas en materia de protección a la salud. Que presenta la Diputada María Teresa López García, a quien le solicito pase a esta tribuna para su lectura. Al no encontrarse presente la Diputada, damos por leída la Iniciativa y se turna para su estudio y Dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández, a quien le solicito el uso de la tribuna.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Y de igual manera, solicitarle me permita leer una Síntesis, ya que ha sido previamente publicada en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 31 de agosto del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para preguntarle a la oradora, Renata Ávila, si me permites suscribirme a tu Iniciativa Dayanne, y me parece bastante interesante y apropiada, creo que no solamente acercándose la temporada de Feria debería de establecerse un protocolo de esta magnitud para todos los estudiantes, me llama la atención que solamente esté reformando la Ley de Educación y no otros ordenamientos legales como el caso de la Ley de Hacienda, por ejemplo; para la responsabilidad de los municipios, la de Seguridad Pública, pero aun así se reconoce el esfuerzo y me parece importante que esta Legislatura ponga atención en éste tema, porque lo que ocurrió el año pasado no es el único caso, hay muchos casos para no dejar pasar lo ocurrido también en Tabasco, también es otro claro ejemplo de ello. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA. Diputada Presidenta, solicitarle registre mi asistencia, López García María Teresa, y a la oradora en tribuna pedirle me suscriba a su Iniciativa.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputadas por su respaldo, y confiemos y esto pueda avanzar en trabajo de Comisiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Educación.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Presidenta, solicitar registro de mi asistencia, Santos González, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado, sea usted bienvenido. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, quienes deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva. Hago de su conocimiento que anteriormente se había registrado la Diputada Dayanne Cruz Hernández. Se abre el registro...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Santos González, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, igual, solicitarle que pudiera ser primero el Diputado Santos Antonio, y ya posteriormente yo cerrar, si así lo puede considerar viable.

LA DIP. PRESIDENTA.- Está anotada usted con anticipación, Diputada, le solicito haga uso de la tribuna, por favor.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Pues ahora sí que teníamos que cerrar este Período de la Comisión Permanente con una noticia que ha conmovido profundamente, no solamente a las familias de Ojocaliente, Municipio... Cabecera del Distrito que represento, sino que también a todo Zacatecas. Es lamentable despertarte un día viendo noticias en los cañones, viendo noticias en el Norte, en el Sureste, en el Centro, en cualquier parte de nuestro Estado, donde vemos que realmente no hay paz para Zacatecas. Con profundo respeto quiero expresar mi preocupación por los hechos ocurridos en el Municipio de Ojocaliente, donde la detonación de un artefacto explosivo colocado en un vehículo en las inmediaciones de la comandancia municipal, dejó personas lesionadas, daños materiales en instalaciones públicas, vehículos, viviendas e inmuebles cercanos. En primer lugar, manifiesto mi solidaridad con la Oficial lesionada, con las personas civiles afectadas, con sus familias y con las y los vecinos que hoy enfrentan momentos de incertidumbre, de temor y afectaciones en su patrimonio. Ojocaliente no puede quedarse solo. Como representante del Distrito XI hago un llamado respetuoso pero firme a las autoridades municipales, estatales y federales para que actúen de manera coordinada, inmediata y permanente, éste no es un momento para politizar ni para confrontar, es un momento para atender, para proteger y responder con responsabilidad institucional, es

indispensable que se esclarezcan los hechos, se identifique y detenga a quienes resulten responsables y se refuercen las condiciones de seguridad para la población, pero la respuesta no puede limitarse únicamente a la investigación penal o al operativo de seguridad, también se requiere una atención integral a las víctimas; por ello, aprovecho el espacio en esta tribuna para solicitar de la manera más atenta que se activen de inmediato los protocolos y mecanismos previstos en materia de atención a víctimas, a través de las instancias competentes, particularmente de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado, para garantizar atención médica, psicológica, asesoría jurídica, acompañamiento institucional, evaluación de daños y acceso a los apoyos que corresponden; asimismo, es necesario revisar un censo serio, sensible y verificable de las afectaciones ocasionadas por la detonación, extraoficialmente se ha señalado que podrían existir alrededor de 30 viviendas o inmuebles con algún tipo de daño, ese dato debe ser revisado por la autoridades competentes, pero no puede ignorarse, cada familia afectada merece ser escuchada, atendida y acompañada. Inicialmente, autoridades estatales refirieron que existían seis personas lesionadas, pero con posteridad en instancias municipales se habla de por lo menos quince, en ese momento serán las autoridades competentes quienes puedan certeza sobre estas cifras, pero más allá de números, debe disponerse de todos los recursos necesarios para atender de forma integral a la totalidad de las personas lesionadas, apoyar a las familias afectadas, revisar las condiciones estructurales de los inmuebles dañados y garantizar que quienes sufrieron pérdidas materiales no queden abandonados después de la emergencia, ya recordaremos el caso de Luis Moya, familias que no han podido ser atendidas en las condiciones estructurales de sus viviendas, que todavía regresan cada día y cada noche con el temor de que no vuelva a ocurrir una situación con algún aparato o dispositivo explosivo y eso significa que se derrumben sus viviendas, y sí, ni el gobierno municipal, y sí, ni el Gobierno Estatal han ido a atenderlos. También hago un llamado a los Grupos Parlamentarios de esta Legislatura para que de cara al próximo Presupuesto de Egresos, valoremos seriamente el fortalecimiento del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas, porque ya vemos que es muy necesario y es permanente en el Estado de Zacatecas; actualmente ronda los 9.5 millones de pesos, que cosa tan pequeña; sin embargo, la realidad de Zacatecas nos demuestra que esos recursos ordinariamente destinados a la atención de víctimas, pueden resultar insuficientes frente a hechos tan graves, colectivos y de alto impacto social, como lo ocurrido en la noche de ayer en el Municipio de Ojocaliente, pero junto con el fortalecimiento presupuestal, debe existir transparencia. La ciudadanía tiene derecho a saber cómo se ejercen esos recursos, a quienes se destinan, bajo qué criterios, en qué conceptos de apoyo y con qué resultados; un fondo para víctimas debe de ser suficiente, oportuno, transparente y verdaderamente útil para quienes más lo necesitan. Hoy lo más importante es la gente, las personas heridas, las familias afectadas, las y los vecinos, las y los policías municipales y toda la comunidad de Ojocaliente. Desde ésta representación reitero mi disposición para acompañar las gestiones necesarias y para contribuir desde el ámbito legislativo a que las víctimas reciban una atención digna, integral y oportuna. Ojocaliente, como todo el Estado, merece paz, merece atención y respaldo institucional. Que Dios bendiga a las familias de Ojocaliente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, Diputada, si me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz para hechos, la Diputada Maritere, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Presidenta. Bueno, yo quisiera ser muy breve. Primero que nada, como representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mostrar y manifestar la solidaridad incondicional, primero para el pueblo de Ojocaliente y también para los integrantes de la Policía Municipal del mismo. Evidentemente, se suscitó un hecho que estremeció, no solamente a la población del municipio, sino al Estado en general. Lo he dicho ya en reiteradas ocasiones, yo creo que un paso importante que como Gobierno pudiéramos dar sería aceptar que evidentemente vivimos en un Estado, donde el tema de la violencia ha rebasado, ha rebasado hoy los límites, y que pone ya en riesgo la vida de los ciudadanos de manera constante y de manera latente. Me llama mucho la atención que en reiteradas ocasiones vivimos hoy un discurso, donde decimos que Zacatecas es una ciudad donde, si bien las cifras hoy dicen, o los datos pudieran decir una cosa, pues la realidad rebasa todo lo que hoy de alguna manera hemos visto. Yo quiero hacer hoy un llamado a las instituciones para atender, no solamente el tema específico que se suscitó, sino ir previendo lo que evidentemente, bueno, en los próximos días vamos a tener en Zacatecas, que es justamente los festejos ya de la Feria Nacional de Zacatecas, y que con honestidad, y no lo digo hoy como representante popular, sino como ciudadana, qué miedo, qué miedo dejar a tus hijos, qué miedo estar ahí, y qué miedo vivir expuestos hasta en este clima de violencia que hoy vivimos en Zacatecas; entonces, el primer paso es, yo creo que con valor a aceptar que las cosas no están bien y que evidentemente tenemos la intromisión gravísima del crimen organizado, no nada más en ese aspecto, sino en muchos otros. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada en tribuna, para concluir, hasta por tres minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Gracias. Coincidir totalmente con usted, Diputada Maritere, mientras no se reconocen los errores cómo los vas mejorar, vives en esa creencia de que estás haciendo las cosas bien, aun y cuando la realidad ya te ha sobrepasado. Yo también quiero aprovechar este momento para hacer ese llamado responsable al Gobierno del Estado, porque justamente, hace menos de una hora, el Alcalde de Ojocaliente, el Ingeniero Juan Manuel Zambrano ha estado recorriendo las calles, las calles aledañas que fueron afectadas, y él desde hace tiempo, desde que inició su gestión, había solicitado al Gobierno del Estado que se pudieran reubicar las instalaciones de la comandancia municipal, porque sabemos cómo está la situación en cada una de las regiones del Estado de Zacatecas, y desde cuando está regateando el 50% que debería estar poniendo Gobierno del Estado, porque él en reiteradas ocasiones ha demostrado la disposición del Ayuntamiento para meter los recursos públicos necesarios y generar esta obra, pero hasta el momento, y lo dijo hace menos de una hora, no ha obtenido respuesta del Gobierno del Estado, es ahí donde se ve la importancia que este Gobierno le da a la seguridad de las y los ciudadanos, no solamente pasa en Ojocaliente, ya lo vivimos, lo digo nuevamente, en Luis Moya, familias que en algún momento se fueron a vivir cerca de la comandancia municipal por sentirse seguros; hoy vivir cerca de una comandancia municipal representa uno de los mayores miedos que tiene la población en el Estado; por eso, desde aquí hacer eco a las gestiones que ha mantenido el Alcalde Juan Zambrano, para generar mejores condiciones de seguridad en su Municipio, y lo vemos también que este ataque se da en vísperas, a escasos 15, 20 minutos de iniciar con la Feria de Ojocaliente, donde se han suspendido los festejos, y eso es lo de menos, hoy las familias transitan las calles sin saber si va a haber otro objeto explosivo y que pueda afectar a sus familias, porque mientras nosotros dormíamos, había gente, que gracias a esa explosión se cuartearon sus paredes, se le cayeron los techos y con la lluvia que hubo en la noche, se empezaron a gotear sus casas; estuvieron ahí familiares, amigos, gente que estuvimos dando atención, pero dónde está Gobierno del Estado, espero que con estas gestiones que se están realizando desde el Municipio y como desafortunadamente siempre somos nota, ya no sólo locales, ya ni nacional, que digo, ya somos nota internacional, y hoy toco al Municipio de Ojocaliente, espero y ese foco internacional que hoy tenemos sirva para que realmente tomen con seriedad la seguridad de las y los zacatecanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Santos González, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Compañeras y compañeros Diputados, mañana primero de septiembre, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo presentará al pueblo de México su Segundo Informe de Gobierno, será un momento importante para nuestra vida pública, un ejercicio de rendición de cuentas y una oportunidad para conocer los avances de un proyecto de nación que desde 2018 ha transformado profundamente la manera de gobernar en nuestro país. Hoy, México tiene a la primera mujer Presidenta de su historia, una Presidenta preparada, firme y cercana al pueblo, que ha podido dar continuidad a los principios de la Cuarta Transformación, y que está construyendo con resultados su segundo piso; y si algo distingue a este proyecto, es su política de bienestar. En 2026, 42 millones 860 mil mexicanas y mexicanos han recibido directamente alguno de los programas para el bienestar, con una inversión social superior al billón de pesos, detrás de éstas cifras hay millones de historias y millones de familias; está, por ejemplo, la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que reconoce el trabajo de toda una vida; está también la Pensión para Personas con Discapacidad; o por ejemplo, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que ha abierto oportunidades de capacitación y de trabajo para millones de jóvenes; están las becas para las niñas, niños y jóvenes: la Beca Universal Rita Cetina, las Becas Benito Juárez para educación medio superior y ahora la nueva Beca Gertrudis Bocanegra para estudiantes universitarios; está Sembrando Vida: están los apoyos para los campesinos, productores y pescadores, y durante el gobierno de la Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum se han construido y consolidado nuevos derechos, por ejemplo, la Pensión de Mujeres Bienestar, que reconoce a las mexicanas de 60 a 64 años; el Programa Salud Casa por Casa, que lleva atención directamente a los hogares de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad, esto es una pequeña muestra de todo lo que se ha logrado, eso es gobernar, poniendo al pueblo en el centro de las decisiones, y algo todavía más importante, muchos de estos programas hoy están protegidos ya por nuestra Constitución, ya son derecho del pueblo mexicano, porque la transformación también se construye con obra pública e infraestructura; por eso, México ha recuperado los trenes de pasajeros y hoy avanzan nuevas rutas ferroviarias que volverán a conectar a las regiones, a las ciudades y a las comunidades; se construyen y se rehabilitan carreteras, se realizan obras de agua, se fortalece la infraestructura hospitalaria y educativa, se impulsa la vivienda; se realizan inversiones estratégicas en energías, puertos, en aeropuertos. Para el Período 2026-2030 se ha planteado una inversión pública y mixta de 5.6 billones de pesos en infraestructura estratégica; también hemos avanzado en derechos y justicia: se ha impulsado reformas para ampliar los derechos, para fortalecer la justicia, para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y consolidar un Estado cada vez más cercano a las necesidades de su pueblo; y también debemos decirlo, hay avances importantes en seguridad: entre septiembre 2024 y julio 2026 el promedio de homicidios dolosos ha disminuido en un 51%, y lo reconocemos, aunque falta todavía mucho por hacer, porque el mal heredado era bastante y la seguridad exige un trabajo permanente, debemos decir que la Presidenta de la República tiene una estrategia que atiende a las causas, que fortalece la inteligencia, la investigación, que coordina a las instituciones y que combate a la impunidad. Compañeras y compañeros, todo esto ocurre, además, dentro de un contexto internacional complejo; por eso, México tiene una Presidenta que ha sabido defender nuestra soberanía con serenidad y con mucha firmeza, que puede dialogar con otras naciones con una relación de respeto y que ha dejado claro que nuestro país coopera pero nunca se subordina, ni deja al lado su independencia ni su dignidad. Desde Zacatecas

reconocemos estos avances, aquí también somos parte de esa transformación y reconocemos el trabajo del Gobernador, el Licenciado David Monreal Ávila, para consolidar en nuestro Estado una política de bienestar, desarrollo y justicia social. Mañana nuestra Presidenta rendirá cuentas al pueblo de México y nosotros podemos decir con orgullo que esta transformación avanza; avanza, cuando una persona adulta mayor recibe su pensión; avanza, cuando un joven puede continuar estudiando gracias a una beca; avanza, cuando una mujer cuenta con un ingreso que reconoce toda una vida de trabajo; avanza, cuando vuelve el tren de pasajeros, cuando ampliamos derechos, cuando protegemos a los animales de compañía, cuando se fortalece la justicia, cuando se recupera la paz, éste es el México que estamos construyendo y desde esta Legislatura, en el Grupo Parlamentario de MORENA expresamos nuestro reconocimiento y nuestro respaldo a la Presidenta de México, a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que siga la transformación y que siga avanzando Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Gracias Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. Estando agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, para el próximo lunes 07 de Septiembre del 2026, a las 11:00 horas, a Sesión Previa.

DIPUTADA PRESIDENTA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA ELENA
CANALES CASTAÑEDA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**